

**UNIVERSIDAD CIENTIFICA LATINO AMERICANA DE HIDALGO CONVOCA
A LAS Y LOS ESTUDIANTES A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE BECA
PARA EL CICLO ESCOLAR SEPTIEMBRE – DICIEMBRE 2027
CORRESPONDIENTE AL CUATRIMESTRE 27-1**

PARA ESTE CICLO ESCOLAR, LAS BECAS ACTIVAS SON:

- BECA ACADÉMICA
- BECA POR CONVENIO
- BECA INSTITUCIONAL
- BECA DE EXCELENCIA
- BECA FAMILIAR
- BECA POR SEGUIMIENTO

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

DOCUMENTOS BASE:	DOCUMENTOS ESPECÍFICOS:
Copia de pago de reinscripción ciclo escolar 27-1 o pago de mensualidad mes de septiembre (sólo aplica para posgrados)	Último talón de pago o constancia laboral (sólo aplica para becas por convenio)
Copia del pago de servicios o credencial vigente ciclo escolar 27-1	
Boleta de calificaciones del ciclo septiembre- diciembre 27-1	
Acuse de reglamento de becas debidamente firmado	
Registro de horas servicio becario B1 (apartir de 2do cuatrimestre)	

Renovación de Beca – Indicaciones Generales

Para solicitar la renovación de beca, es necesario **llenar la solicitud y adjuntar los documentos requeridos de forma digital**, mediante el escaneo del código QR.

Registro de solicitud de beca: del **21 de agosto (00:01 hrs)** al **24 de agosto (16:00 hrs)**. La plataforma cerrará automáticamente a las 16:00 horas, **sin excepción**.

Publicación de resultados: 26 de agosto, el dictamen de beca será enviado por correo institucional y deberá reenviarlo debidamente firmado en formato PDF, mediante el escaneo del código QR.

Envío de dictamen de beca: 27 y 28 de agosto La plataforma cerrará automáticamente a las 16:00 horas, **sin excepción**, el dictamen de beca deberá reenviarlo debidamente firmado en formato PDF mediante el escaneo del código QR.

Envío de oficio de apelaciones de beca: 27 de agosto, mediante el escaneo del código QR. Solo procederán aquellas **fundamentadas en el Reglamento de Becas vigente**. La plataforma cerrará automáticamente a las 16:00 horas, **sin excepción**.

Resultado de apelación: 31 de agosto (resolución definitiva e irrevocable), el dictamen de beca será enviado por correo institucional y deberá reenviarlo debidamente firmado en formato PDF mediante el escaneo del código QR. de 00:01 a 16:00 hrs.

Envío de dictamen de beca por apelación: 02 de septiembre, el dictamen de beca será enviado por correo institucional y deberá reenviarlo debidamente firmado en formato PDF mediante el escaneo del código QR. de 00:01 a 16:00 hrs.

- No se aceptarán solicitudes fuera del periodo establecido.
- En caso de exceder la disponibilidad presupuestal, las becas se asignarán conforme al **orden de envío de la solicitud**.

Registro de Solicitud de beca	Envío de dictamen de beca	Envío de oficio de apelación de beca	Envío de dictamen de beca por apelación.
			

ATENTAMENTE
COMITÉ DE BECAS
CONSORCIO EDUCATIVO LONDRES – UCLAH